

ANUNCIO RESULTADOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN DE UNA PLAZA DE CONSERJE DEL AYUNTAMIENTO DE MIRAFLORES COMO PERSONAL LABORAL FIJO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL (Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público).

Habiéndose convocado a las personas aspirantes el día 25 de abril de 2023 a las 17horas para la realización del ejercicio de la fase de oposición tal y como se recoge en las Bases reguladoras de dicho procedimiento y una vez finalizada la realización del mismo, se procedió por el Tribunal Calificador, constituido a tal efecto, a la valoración de los méritos de la fase de concurso aportados por las personas aspirantes a la plaza de Conserje del Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra en la OEP extraordinaria (Ley 20/2021 de 28 de diciembre). Una vez sumadas las calificaciones obtenidas en la fase de oposición y la fase de concurso, las puntuaciones obtenidas han sido las siguientes:

SERRANO BLANCO, JESUS (1 de 1)
Tercero
Fecha Firma: 28/04/2023
HASH: 770a70bb0b03cf0b7ba637a0570b0dad

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	FASE OPOSICIÓN (Ejercicio teórico) Máx. 75 puntos	FASE CONCURSO			PUNTAJÓN TOTAL (OPOSICIÓN + CONCURSO) Máx. 125 puntos
				EXPERIENCIA PROFESIONAL (45 puntos)	FORMACIÓN (5 puntos)	PUNTAJÓN TOTAL (Máx. 50 puntos)	
Olivares Pedraza	Daniel	514***60 J	73	13,25	5	18,25	91,25
Moreno de Andrés	Carlos Serafín	026***35 V	67,5	17,55	5	22,55	90,05
Muñoz Soriano	Jesús Manuel	513***18 K	51	1,9	5	6,9	57,9
Espartero Fernández	Inmaculada	308***35 N	67,5	1,3	5	6,3	73,8
Bueno Cruz	Soraya	514***84 F	0	0	5	5	5

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para hacer las alegaciones que consideren oportunas. En armonía con la Base Novena esta calificación se considerará definitiva en el supuesto de no presentarse alegaciones o reclamaciones.

En Miraflores de la Sierra a fecha de firma

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
D. Jesús Serrano Blanco

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

